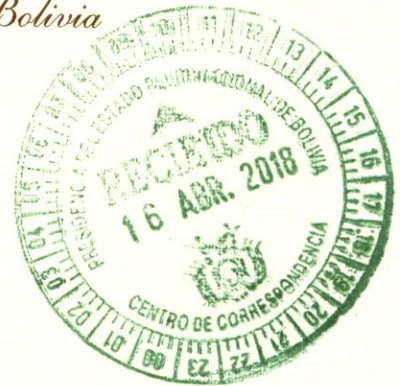


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de abril de 2018
P.I.E. N° 327/2018-2019



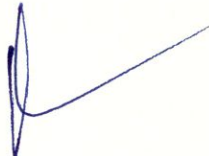
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones y Seguros, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre la composición y rendimiento de las inversiones del Fondo de Ahorro Previsional desagregada e individualizada con relación a los fondos del Sistema Integral de Pensiones (SIP) realizadas desde el 31 de diciembre de 2010 al 31 de marzo de 2018.--- **2.** Respecto a los valores emitidos por empresas privadas o públicas, adquiridos para los Fondos del Sistema Integral de Pensiones desde el 31 de diciembre de 2010 hasta el 31 de marzo de 2018; informé sobre la razón social de las empresas que emitieron dichos valores y los montos invertidos. Asimismo, informe las condiciones, plazos y rentabilidad de cada instrumento.--- **3.** Informe en qué Fondos de Inversiones Cerrados se invirtieron recursos de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones. Asimismo, indique la razón social de los emisores que constituyeron dichos fondos, con qué objeto fueron constituidos, el monto invertido en dichos fondos y el porcentaje de participación adquirido con relación al patrimonio total de cada fondo, así como las condiciones, plazos y rentabilidad de los mismos desde el 31 de diciembre de 2010 al 31 de marzo de 2018.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



La Paz, 30 MAY 2018
MEFP/DM/JG 1209

60
CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 3
09 AGO 2018
Hora: 9:30
RECIBIDO
N° Correlativo:
Firma:



RECIBIDO
30 MAY 2018
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO			
DIA 09	MES 08	AÑO 18	HORA 17:07
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES 1	No FOJAS 3		

Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **Petición de Informe Escrito N° 327/2017-2018**

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 327/2017-2018, planteada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota con CITE: APS-EXT.I.U/2180/2018, presentada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Mario Alberto Guillén Suarez
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
30 MAY 2018
Hrs.: 17:50Fojas,
La Paz - Bolivia

H.R.: 1-3352-R
VPSF-APS
Adj. Lo indicado (Fs.2)
C.c. Archivo.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Teléfono: (591-2) 218 3333
www.economiafinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia